

Área Gestión de Recursos, 05 de Agosto de 2019

Lic. Pública 02/2019

Aclaración N° 1

PREGUNTA 1.

Buenas tardes, se solicitan empresas certificadas ISO 20000. Nosotros seguimos las mejores prácticas para la gestión de servicios de TI y estamos muy interesados en presentarnos, sin embargo, no contamos con la certificación. Existe la posibilidad de cambiar esto como requerimiento y que sea una valoración positiva ?

Respuesta:

El pliego aprobado por el Directorio, establece como requisito exigido a los oferentes, la certificación UNIT-ISO/IEC 20.000 (la norma certificable de esta familia es la UNIT-ISO/IEC 20.000-1 Requisitos del Sistema de Gestión del Servicio) no existiendo la posibilidad de la modificación de ninguno de los requisitos exigidos.

Cr. Álvaro Martínez
Gerente Área Gestión de Recursos
Agencia Nacional de Vivienda

licitaciones@anv.gub.uy